

Liquidación de Fondos

Ejercicio:	2021
Entidad:	522 - 9999 - 0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
Responsable del Fondo:	000 - PLANTA CENTRAL
No. Fondo Global:	130
No. Entrada Global:	392
Monto del Fondo:	160.00
Rendiciones Totales (Aprobadas-Consolidadas):	160.00
Reposiciones Totales (Aprobadas+Deducciones) :	0.00
Saldo a Liquidar del Fondo:	0.00





Dirección General
de Aviación Civil

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	
009-WRV-DGAC-2021 (DGAC-DSOP-2021-2468-O)		28/7/2021	
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS
		ALIMENTACION	
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:	
Rocha Viteri Wilson Ramiro CI: 1001717121		Inspector de Aeronavegabilidad	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	
SHELL-PASTAZA		Dirección de Seguridad Operacional	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
4/8/2021	8:00	6/8/2021	17:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Ing. Andrés Paredes (Inspector de Aeronavegabilidad)

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

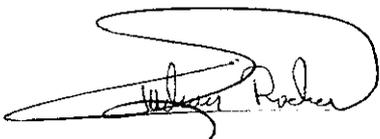
INSPECCION POR RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD, AERONAVES, MARCA CESSNA MODELOS 172M y 182P ,
MATRÍCULAS HC-BAH, HC-BDJ, PROPIEDAD DE AEROSERTEC Nota: FACTURAR A AEROSERTEC (EL TRANSPORTE TERRESTRE SERÁ PROPORCIONADO POR EL SOLICITANTE)

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	UIO-SHELL	4/8/2021	8:00	4/8/2021	13:00
TERRESTRE	PARTICULAR	SHELL-UIO	6/8/2021	12:00	6/8/2021	17:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO GENERAL RUMIÑAHUI	TIPO DE CUENTA: AHORROS	NO. DE CUENTA: 8102654200
--	----------------------------	------------------------------

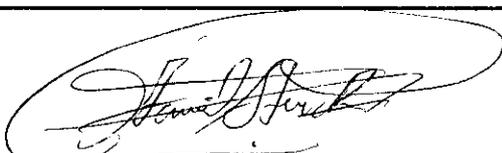
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE


INSPECTOR AIR

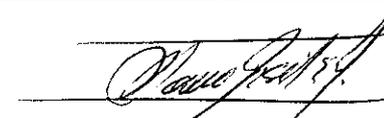
NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice. * De no existir disponibilidad presupuestario, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. * El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

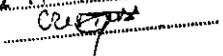
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD


DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO


COORDINADOR TECNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE
AÉREO

RECIBI CONFORME
NOMBRE: Cristian Flores
FECHA: 24/07/2021
FIRMA: 

Oficio Nro. DGAC-DSOP-2021-2468-O

Quito, D.M., 06 de julio de 2021

Asunto: AEROSERTEC SOLICITA INSPECCIÓN POR RENOVACIÓN CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD AERONAVES MATRÍCULAS HC-BAH y HC-BDJ

Licenciada
Ligia Alomía Matheu
Gerente General
AEROSERTEC CIA.LTDA.
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al oficio No. Aeros0067-GG-MT-CDER-021, ingresado en el Sistema de Gestión Documental Quipux con No. DGAC-DSGE-2021-4171-E, de fecha 02 de julio de 2021, en el cual solicita se realice la inspección por renovación del Certificado de Aeronavegabilidad, de las aeronaves, marca CESSNA, Modelos 172M y 182P, Matrículas HC-BAH, HC-BDJ, por el presente comunico que se ha designado al señor Wilson Rocha Viteri, Inspector de Aeronavegabilidad, quién realizará la inspección solicitada en el Aeropuerto Río Amazonas (Shell-Pastaza), las fechas de inspección deben ser coordinadas con el Inspector designado.

El transporte al lugar de inspección debe ser provisto por su representada, y el valor de los viáticos depositados en la cuenta de la DGAC, de acuerdo a la normativa vigente; además se deberá observar los protocolos de bioseguridad, para que la inspección se desarrolle sin contratiempos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Referencias:
- DGAC-DSGE-2021-4171-E

Quito, a 2 de julio del 2021

Ofic. Aeros0067-GG- MT-CDER-021

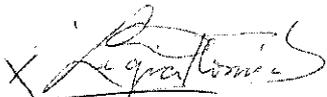
Sr. Mgs.
Daniel Estévez
DIRECTOR SEGURIDAD OPERACIONAL
En su despacho. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de parte de la Jefatura de Mantenimiento Aerosertec Cía. Ltda.
Por este medio solicito muy comedidamente programar la inspección de
Aeronavegabilidad de las aeronaves de la Empresa, Cessnas matriculas HC- BAH y HC-
BDJ con el objeto de obtener la renovación de este certificado.

Agradezco la atención a la presente.

Atentamente,



Tec. Luis Nachimba
Jefe de Mantenimiento
AEROSERTEC Cita. Ltda. -



**Dirección General
de Aviación Civil**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
009-WRV-DGAC-2021 (DGAC-DSOP-2021-2468-O)	10/8/2021

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
ROCHA VITERI WILSON RAMIRO	INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE
SHELL-PASTAZA	DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INSPECCION POR RENOVACION DEL CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD DE LAS AERONAVES MARCA CESSNA, MODELO 172M Y 182P, MATRICULA HC-BAH, HC-BDJ PROPIEDAD DE AEROSERTEC. Nota: EL TRANSPORTE FUE PROPORCIONADO POR EL SOLICITANTE

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	19393 ✓	GRAN HOTEL COFANES & CASABE (ALOJAMIENTO) ✓	108.00 ✓
2	18036 ✓	ESCOBAR CAFE (ALIMENTACIÓN)	21.75 ✓
3	30253 ✓	RESTAURANTE SAN FRANCISCO (ALIMENTACIÓN)	18.00 ✓
4	3004 ✓	CATERING Y MAS (ALIMENTACIÓN)	19.00 ✓
5	282 ✓	LOS LLANEROS (ALIMENTACIÓN)	15.00 ✓
6			
7			
8			
9			
10			
TOTAL JUSTIFICADO			181.75 ✓

FECHA dd-mmm-aaa	4/8/2021	6/8/2021	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	8:00	4:30 PM	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	UIO-SHELL	4/8/2021	08:00:00	4/8/2021	13:00:00
TERRESTRE	PARTICULAR	SHELL-UIO	6/8/2021	12:00:00	6/8/2021	16:30:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegada.
INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD	

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD	
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL	



ESCOBAR - CAFE

ESCOBAR YANKUAM PEDRO

Dir.: Central, Ceslao Marín sn y Atahualpa
Puyo * Pastaza / Telf.: (593) 3 2883 008

escobar_amazonia@yahoo.com

RUC: 1500617632001 AUT. SRI. No 1128453939

FACTURA - S 002-001-00018036

Cliente: Wilson Rocha

RUC: 1001717121 /

Dirección Quito

Fecha: 05-08-2021

Descripción Unit TOTAL

Alimentación 19.42 2

Subtotal 19.42

Iva (2%) 2.33

TOTAL 21.75

Contribuyente Régimen Microempresas

Por Escobar Café

Imprenta & Etc. "ARTES" Fono: 03 2885 614 Aut.: 14083 RUC: 180933280001

José Luis Cárdenas Fonsaca Impreso desde Nº 017901 al 018300 Fecha Impresión: 12/07/2121

ORIGINAL Adquirente COPIA Emisor Valido hasta: 12 de Julio 2022

Gran Hotel
Cofanes & Casábe

ZAMBRANO ALVAREZ ALEXANDRA PATRICIA

RUC: 1307993582001

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

Dir: 27 de Febrero y Ceslao Marín Telf: (03)2893095 Puyo - Pastaza - Ecuador

FACTURA 001-001-

000019393

AUT. SRI N° 1127913772

FECHA DE AUTORIZACION: 04/03/2021

Alimentación	19.42	2
IVA (2%)	2.33	
TOTAL	21.75	

DESDE EL 018701 AL 019700

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
2	ALIMENTACION	\$ 9.71	19.42
	IVA (2%)		2.33
	TOTAL		21.75



FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

FORMA Y VALOR DE PAGO:
EFECTIVO:
DINERO ELECTRÓNICO:

TAR: CRÉDITO / DÉBITO:
OTROS:

VALIDO HASTA EL 04 DE MARZO DE 2022 ORIGINAL: Cliente - COPIA: Emisor

Memorando Nro. DGAC-SESM-2021-1592-M

Puyo, 06 de agosto de 2021

PARA: Sra. Mgs. Karina Veronica Valenzuela Amaya
Directora de Administración de Talento Humano

ASUNTO: PRESENTACIÓN Y SALIDA SR. WILSON RAMIRO ROCHA VITERI
INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD DEL AEROPUERTO RIO
AMAZONAS

De mi consideración:

Me permito informar a usted señora Directora de Administración de Talento Humano que el día miércoles 04 de agosto del 2021 a las 13:00, se presento en este Aeropuerto el Señor Wilson Ramiro Rocha Viteri, Inspector de Aeronavegabilidad, con el fin de realizar una Inspección a la aeronave de HC-BAH de la Cía. AEROSERTEC, una vez finalizada la comisión se traslada a la ciudad de Quito el día viernes 06 de agosto del 2021, sin novedad alguna.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. José Tulio Orbe Velasteguí
ANALISTA DE METEOROLOGÍA 1

Copia:

Sr. Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
Director de Seguridad Operacional

Wilson Ramiro Rocha Viteri
Inspector de Aeronavegabilidad



Firmado electrónicamente por:
**JOSE TULIO
ORBE
VELASTEGUI**



Anexo I



GESTION DE AERONAVEGABILIDAD

INFORME DE INSPECCION

ORDEN DE INSPECCION: No. **DGAC-DSOP-2021-2468-O**

PROCESO DE CERTIFICACION

N/A

VIGILANCIA CONTINUA

1. TRABAJOS REALIZADOS:

Atendiendo lo solicitado por la Compañía AEROSERTEC, con Oficio No. Aeros0067-GG-MT-CDER-021, de fecha 02-Julio-2021, mediante el cual solicita la Inspección por Renovación del Certificado de Aeronavegabilidad de la aeronave Marca CESSNA, Modelo 172M, Matrícula HC-BAH, a lo que se da respuesta con Oficio No. DGAC-DSOP-2021-2468-O, y se procede a realizar La Inspección, los días del 04 al 06 de agosto del 2021, en el Arpto. Río Amazonas (Shell-Pastaza).

2. CONCLUSIONES:

Luego de la inspección documental y física realizada, se pudo verificar que la aeronave, Matrícula HC-BAH, No se encuentra en condiciones aeronavegables; Para realizar la inspección se utiliza la Lista de Verificación del Manual del Inspector de Aeronavegabilidad No. **LV-DGAC-L23-MIA** "Evaluación Para Renovación de la Solicitud un Certificado de Aeronavegabilidad".

Se encontraron discrepancias, las mismas que fueron dadas a conocer mediante oficio enviado a la Compañía solicitante de la inspección.

La inspección por Renovación del Certificado de Aeronavegabilidad de la aeronave HC-BAH, es declarada **INSATISFACTORIA**.

3. RECOMENDACIONES:

Se recomienda, no Renovar el Certificado de Aeronavegabilidad de la aeronave CESSNA 172M, Matrícula HC-BAH, hasta que demuestre las acciones de calidad tomadas por Aerosertec para solucionar las no conformidades encontradas en la inspección.

Se recomienda verificar el cumplimiento de las no conformidades encontradas y las acciones de calidad implementadas en los plazos y fechas establecidas, previo a la Renovación del Certificado de Aeronavegabilidad.

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

REPORTE DE INSPECCION R 1-2

REPORTE DE INFRACCION

FORMULARIOS DE LA INSPECCION

OTROS:

Wilson Rocha Viteri **1462MM**
NOMBRE DEL INSPECTOR


FIRMA



LUGAR Y FECHA: Quito, 10-agosto-2021